



CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución Ministerial

N° 269-2022-PCM

Lima, 04 OCT. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 189-2022-PCM, se designó al señor WUIDO BRUCCE CHAVEZ FALCON, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor WUIDO BRUCCE CHAVEZ FALCON, al cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros